

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Orden 13/2026, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados colegios de Educación Infantil y Primaria, colegios rurales agrupados y centros de Educación Especial. [2026/1486]

Advertidos errores en la Orden 13/2026, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados colegios de Educación Infantil y Primaria, colegios rurales agrupados y centros de Educación Especial, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº28 de 11/02/2026, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En la página 4512 del anexo I, en el CEIP San Francisco de Los Navalmorales (código de centro 45001805), en “Ámbito del profesorado singular itinerante”, se añade para el AL “Puesto itinerante en la localidad”.
- En la página 4518 del anexo I, en el CEIP San Miguel Arcángel de Navahermosa (código de centro 45001763), en “Ámbito del profesorado singular itinerante”, se añade para el AL el CEIP Santísimo Cristo de la Luz de San Martín de Montalbán (código de centro 45002652).
- En la página 4526 del anexo I, en el CEIP Santísimo Cristo de la Luz de San Martín de Montalbán (código de centro 45002652), en “Profesorado compartido con otros centros”, se añade AL desde el CEIP San Miguel Arcángel de Navahermosa (código de centro 45001763). En este mismo centro, en “Plantilla de maestros Situación Resultante Singular Itinerante”, en AL, donde dice “-“ debe decir “C”.
- En la página 4395 del anexo I, en el CEIP Francisco Giner de los Ríos de Albacete (código de centro 02008816) en “Plantilla de maestros PRI Situación Resultante”, donde dice 17 “debe decir 18”, y en “Plantilla de maestros FI Situación Resultante”, donde dice 5 “debe decir 4”.